



INTRODUCCIÓN

Emiratos Árabes Unidos está integrado por 7 Emiratos: Abu Dhabi, Dubai, Sharjah, Umm al-Quwain, Fujairah, Ajman y Ra's al-Khaimah. Desde la formación de la unión, los siete Emiratos han forjado una identidad nacional distinta. El sistema político de los EAU ha sido diseñado para garantizar que el patrimonio del país se mantenga, adapte y preserve combinando la tradición con una estructura administrativa moderna.

Las bebidas alcohólicas pueden ingresar a través de importadores autorizados que tienen sus propios comercios para la venta.

No se realizan controles analíticos de rutina para autorizar el ingreso de los productos. No obstante, pueden extraerse muestras para análisis en forma aleatoria.

ARANCELES / IMPUESTOS

El arancel de importación aplicado es del 50% para todas las bebidas alcohólicas, incluido el vino.

Impuesto al valor agregado (VAT): 5%

REQUISITOS DE CARÁCTER GENERAL

La documentación de carácter general exigida para la Importación es la siguiente:

- Factura comercial
- Bill of lading /AWB
- Lista de empaque
- Certificado de origen

DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DE LOS PRODUCTOS

- Los Análisis de Exportación deben contener las determinaciones analíticas de rutina realizadas en nuestro país.
- Certificado de Calidad y Libre Venta / Certificado de Sanidad (emitido por el INV en formato bilingüe español-inglés).
- Muestras de etiquetas.



ETIQUETADO

No existen requerimientos especiales de etiquetado, por lo tanto la mención de las indicaciones que habitualmente se realizan son suficientes.

El etiquetado debe ser claro, legible y fácilmente distinguible, no debe ser falso ni engañoso sobre las características de los productos.

El idioma puede ser inglés, pero deberían también indicarse en árabe al menos el nombre del producto y el país de origen.

1. Información obligatoria:

- Nombre del producto
- Grado alcohólico: Expresado en porcentaje en volumen de acuerdo a los siguientes formatos: %, % vol, o % en volumen.
- Contenido neto: expresado en litros, centilitros o mililitros o sus abreviaturas l (L), cl, o ml.
- Nombre y dirección del productor / importador
- País de origen
- Número de lote
- Alérgenos: por ejemplo, “Contiene sulfitos”

Menciones optativas

- Indicaciones geográficas
- Año de cosecha
- Mención varietal

REFERENCIAS NORMATIVAS

Gulf Standards Organisation (GSO)



Emirates Authority for Standardisation and Metrology (ESMA)

National Food Safety Committee (NFSC)

Aduana EAU - www.fca.gov.ae/en/uae-customs

Aduana Dubai – www.dxbcustoms.gov.ae/